

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

-¿Se ha procedido a la revocación de la declaración de utilidad pública a Hazte Oír Org?

-¿Cuándo ha sido la resolución y quien la ha resuelto y firmado?

-¿Quién ha iniciado las diligencias informativas sobre Hazte Oír Org por la campaña "las niñas tienen vulva y los niños tienen pene"?

-¿En qué parte el procedimiento administrativo se ha parado como consecuencia de la posibilidad que pueda haber responsabilidades penales?

En el Congreso de los Diputados a 29 de junio de 2017.



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
38/IG/ovr/466